

1000-56.6

RESOLUCION RECTORAL No. 288
17 de febrero de 2022

Por la cual se conforma la lista de **ELEGIBLES** en el proceso de Concurso Público de Méritos para Proveer el cargo de Secretario General del Concejo Municipal de PALMIRA - VALLE DEL CAUCA para el periodo Constitucional 2022

EL RECTOR DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

En uso de sus facultades Legales y Estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O

Que la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA- UCEVA suscribió Contrato para adelantar el Concurso de Méritos para la elección del Secretario General del Concejo Municipal de PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) por el Periodo Constitucional 2022.

Que la mesa directiva del Concejo Municipal de Palmira expidió la Resolución N.024 del 01 de enero de 2022; "POR LA CUAL SE EFECTUA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA PERIODOL 2022"

Que mediante Resolución Rectoral No. 224 del 09 de febrero de 2022, expedida por el rector de la Unidad Central del Valle del Cauca- UCEVA se expidió la lista definitiva de admitidos.

Que mediante Resolución Rectoral No. 261 del 14 de febrero de 2022, expedida por el rector de la Unidad Central del Valle del Cauca- UCEVA se expidió la lista definitiva de pruebas de conocimiento.

Que mediante Resolución Rectoral No. 281 del 16 de febrero de 2022, expedida por el rector de la Unidad Central del Valle del Cauca- UCEVA se expidió la lista definitiva valoración de antecedentes y se estableció los puntajes definitivos de la aspirante

Que por lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar la lista la LISTA DE ELEGIBLES para la selección de Secretario General del Concejo Municipal de Palmira

C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS
29.663.619	JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

ARTICULO SEGUNDO: Contra le presente resolución no procede reclamación alguna

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Se firma en Tuluá, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año 2022.



JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL

Rector